

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2024/15748 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas y designación del órgano técnico de selección para la provisión en propiedad de una plaza de intendente de la Policía Local, grupo A2, por el turno de promoción interna ordinaria.

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Concejal delegada de personal N.º 1811 de 13 de noviembre de 2024 se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos y designación del Órgano Técnico de Selección para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de la policía local, grupo A2, por el turno de promoción interna ordinaria.

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del apartado 5.3, las bases reguladoras del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de la policía local, grupo A2, por el turno de promoción interna ordinaria, se ha resuelto:

Primero.- Aprobar, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del apartado 5.3 de la Base Quinta de las bases reguladoras del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de la policía local, grupo A2, por el turno de promoción interna ordinaria, la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dicho procedimiento selectivo:

Aspirantes admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Navarro Mínguez	Ángel Francisco	****935**

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Segundo.- Determinar, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del apartado 5.3 de la Base Quinta de las bases reguladoras del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la citada plaza, la composición del Órgano técnico de selección de dicho procedimiento, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente/a:

- Titular: Jose Javier Collado Pérez, Comisario-Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento Burjassot.
- Suplente: Inmaculada Soriano Angulo, Comisaria-Jefa de la Policía Local del Ayuntamiento de Villena.



Secretaria/o:

- Titular: Paloma Salcedo Benavente, Secretaria del Ayuntamiento de Godella.
- Suplente: María Araceli Martín Blasco, Secretaria del Ayuntamiento de Museros.

Vocales:

- Titular: Víctor Pablo Martínez Berlanga, Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Xirivella, nombrado a propuesta por la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Suplente: Francisco Jose Estesos Navarro, Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Chiva, nombrado a propuesta por la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Titular: Carlos García Bujeda, Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet, nombrado a propuesta por la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Suplente: Manuel Ocaña Alemany, Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Paiporta, nombrado a propuesta por la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Titular: Estefanía Navarrete Ibañez, Comisaria del Cuerpo de la Policía Local de Valencia.
- Suplente: Jesús Bailén Liern, Comisario del Cuerpo de la Policía Local de Paterna.

Tercero.- Determinar como asesor especializado para el desarrollo y evaluación de la prueba psicotécnica al Psicólogo Colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana número CV-06758 D. Juan Ramón Arnal Peiró de la mercantil PsicoArnal SL.

Cuarto.- El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, comenzará por aquel cuyo primer apellido empiece por la letra seleccionada, conforme a lo establecido en el artículo 17.1 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Quinto.- Convocar al órgano de selección nombrado y al asesor especializado el día 16 de diciembre de 2024, Lunes, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Godella, situado en la calle Mayor n.º 45 y a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio consistente en la prueba psicotécnica, en el mismo lugar y día a las 9:30 horas.

Sexto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento sito en la sede electrónica: <https://sede.godella.es>, y accesible desde la página web: <https://www.godella.es>, así como en la página Web municipal. Dicha publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

Godella, 13 de noviembre de 2024.—La concejala de Personal, María Lurueña Ruiz.

